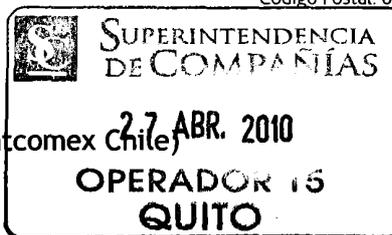


Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile)
Quito, Ecuador

**Dictamen sobre los estados financieros**

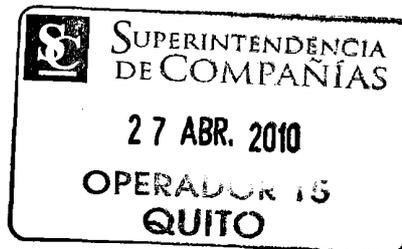
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile), al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Intcomex del Ecuador (Una subsidiaria de Intcomex Chile) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis

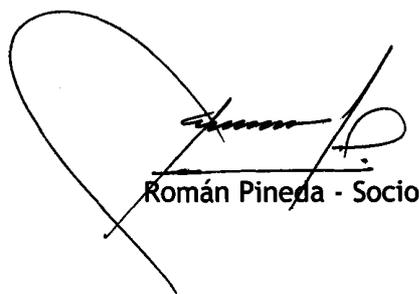
6. Tal como se menciona en la Nota K según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Enero 29, 2010
RNAE No. 193


Román Pineda - Socio

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	857,912	831,112
Cuentas por cobrar (Nota A)	8,661,772	10,472,711
Inventarios (Nota B)	7,463,535	6,397,063
Gastos pagados por anticipado	4,261	14,508
Total activos corrientes	16,987,480	17,715,394
Propiedad y equipo (Nota C)	294,921	390,061
Inversiones permanentes	800	800
	17,283,201	18,106,255
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones bancarias	1,000,000	522,190
Cuentas por pagar (Nota D)	10,811,501	12,994,552
Obligaciones con los trabajadores (Nota E)	344,376	418,226
Total pasivos corrientes	12,155,877	13,934,968
Total pasivos	12,155,877	13,934,968
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota G)	2,062,375	2,062,375
Aportes para futura capitalización	2	2
Reserva legal	45,914	45,914
Utilidades retenidas (Nota H)	3,019,033	2,062,996
Total patrimonio de los accionistas	5,127,324	4,171,287
	17,283,201	18,106,255

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	52,566,323	55,334,961
Costo de ventas	47,893,665	50,741,262
Utilidad bruta en ventas	4,672,658	4,593,699
Gastos de operación		
Gastos de administración	2,132,606	1,936,066
Gastos de ventas	1,030,160	1,205,885
	3,162,766	3,141,951
Utilidad en operación	1,509,892	1,451,748
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos, neto	64,767	132,324
Ventas de activos fijos	1,706	-
Gastos financieros	(79,019)	(98,789)
	(12,546)	33,535
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,497,346	1,485,283
Participación a trabajadores	224,602	222,773
Impuesto a la renta	316,707	322,979
Utilidad neta	956,037	939,531
Utilidad neta por acción	0.46	0.46
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	2,062,375	2,062,375

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	2,062,375	2,062,375
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	2	2
Saldo inicial y final	2	2
Reserva legal		
Saldo inicial	45,914	-
Apropiación de utilidades	-	45,914
Saldo final	45,914	45,914
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	2,062,996	1,220,394
Transferencia a reserva legal	-	(45,914)
Ajuste	-	(51,015)
Utilidad neta	956,037	939,531
Saldo final	3,019,033	2,062,996
Total patrimonio de los accionistas	5,127,324	4,171,287

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	54,266,093	54,582,668
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(54,260,592)	(53,161,926)
Impuesto a la renta (Nota F)	(168,463)	(322,979)
Participación a trabajadores (Nota E)	(222,793)	(179,206)
Otros (egresos) ingresos, netos	(12,546)	(82,851)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(398,301)	835,706
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad y equipos	(64,147)	(187,038)
Efectivo recibido por venta de propiedad y equipos	11,439	12,980
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(52,708)	(174,058)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones bancarias a corto plazo	477,809	(177,404)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	477,809	(177,404)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	26,800	484,244
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	831,112	346,868
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	857,912	831,112

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
(Utilizado) Provisto en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	956,037	939,531
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:		
Depreciación	149,555	130,019
Provisión para cuentas incobrables	138,824	195,547
Provisión para obsolescencia de inventarios	30,275	42,366
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	541,309	545,752
Castigos y/o bajas para obsolescencia de inventarios	(93,527)	(43,569)
Ganancia en venta de propiedades y equipos	(1,706)	(7,248)
Castigos y/o bajas para cuentas incobrables	(46,643)	(115,428)
Otros	11,052	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	1,370,595	(541,642)
(Aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(644,810)	(1,224,071)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(2,183,051)	1,392,729
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(626,211)	(478,280)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(398,301)	835,706

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Intcomex del Ecuador S.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador, el 4 de octubre de 2000. Su objeto principal es la comercialización mayorista de productos informáticos y servicios relacionados con la industria informática. La Compañía es poseída en el 100% por Intcomex Chile.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad y equipo y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas mercaderías se determina por el método FIFO por disposición de su Casa Matriz.</p> <p>Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no realizables han sido castigados en su totalidad.</p>
Propiedad y equipo	<p>La propiedad y equipos se encuentran registrados a su costo de adquisición.</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Compañía Hurricanes Systems S.A. se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	8,344,909	10,044,680
Compañías relacionadas (Nota I)	31,772	42,960
Retenciones en la fuente años anteriores	316,594	327,707
Impuesto a la renta (Nota F)	143,630	291,874
Otras	319,379	207,756
Garantías	80,096	35,229
Funcionarios y empleados (1)	664	6,357
Anticipos a terceros	1,717	956
	9,238,761	10,957,519
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	576,989	484,808
	8,661,772	10,472,711

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	484,808	404,689
Provisión del año	138,824	195,547
Castigo y/o baja de cartera	(46,643)	(115,428)
Saldo final	576,989	484,808

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios de mercaderías	3,901,637	3,444,187
Importaciones en tránsito	3,663,300	3,117,530
	7,564,937	6,561,717
Menos provisión acumulada para obsolescencia inventarios	101,402	164,654
	7,463,535	6,397,063

El movimiento de la provisión acumulada para obsolescencia de inventarios, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	164,654	165,857
Provisión del año	30,275	42,366
Castigos y bajas	(93,527)	(43,569)
Saldo final	101,402	164,654

C. Propiedad y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Equipo de oficina	69,256	55,319
Vehículos	101,711	101,711
Muebles y enseres	82,618	81,823
Equipos de computación	368,899	336,196
Software	49,495	55,274
Mejoras en locales arrendados	251,997	251,997
	923,976	882,320
Menos depreciación acumulada	629,055	492,259
	294,921	390,061

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	882,320	708,261
Compras	64,147	187,038
Ventas y bajas	(22,491)	(12,979)
	923,976	882,320
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	492,259	369,487
Gasto del año	149,555	130,019
Ventas y bajas	(12,759)	(7,247)
	629,055	492,259

D. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores	6,507,703	7,041,399
Compañías relacionadas (Nota I)	4,060,847	5,606,884
Impuesto al valor agregado	29,428	147,273
Retenciones en la fuente y del IVA	130,470	104,166
Provisiones varias	5,511	5,386
Otros	77,542	89,444
	10,811,501	12,994,552

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- E. Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	195,433	171,529
Provisión del año	182,914	161,197
Pagos efectuados	(258,573)	(137,293)
Saldo final	119,774	195,433
Participación a los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	222,793	179,227
Provisión del año	224,602	222,773
Pagos efectuados	(222,793)	(179,207)
Saldo final	224,602	222,793
	344,376	418,226

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- F. Impuesto a la renta**

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento de la Ley de Régimen tributario Interno reformados mediante los Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo de dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,497,346	1,485,283
15% participación a trabajadores	224,602	222,792
Utilidad después de participación a trabajadores	1,272,744	1,262,491
Más gastos no deducibles	147,562	210,798
(Menos) Deducciones de años anteriores	(153,479)	(181,373)
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	1,266,827	1,291,916
Impuesto a la renta afectado por el 25%	316,707	322,979
Total impuesto a la renta afectado por el 25% a operaciones en los estados financieros	316,707	322,979

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	(291,874)	(327,706)
Retenciones en la fuente compensadas	(483,822)	(450,263)
Provisión del año	316,707	322,979
Devolución de impuestos por parte del SRI	(1) 315,359	163,116
Saldo final por cobrar (Nota A)	(143,630)	(291,874)

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a las devoluciones parciales por parte del Servicio de Rentas Internas por concepto de los reclamo formales por pago en exceso de los impuestos a la renta.

- G. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 2,062,375 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de US\$1 cada una.
- H. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- I. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Intcomex Miami	31,772	42,960
Cuentas por pagar:		
Proveedores: (Nota D)		
Intcomex Miami	4,060,847	5,606,883

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Intcomex Miami	17,256,669	17,004,561

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

J. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para los años 2009 y 2008, la Compañía presentó al Servicio de Rentas Internas los estudios de precios de transferencias los cuales no presentan ninguna diferencia.

K. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- L. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- N. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Enero 29, 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-

Intcomex del Ecuador S.A.
(Una subsidiaria de Intcomex Chile)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.